

D. Alfredo Carrero Santamaría
Secretario General
Ayuntamiento de Villalbilla
Pza. Mayor 2
28810 Villalbilla
Madrid
villalbilla@ayto-villalbilla.org

RS 276
7/08/2020

Madrid, 7 de agosto de 2020

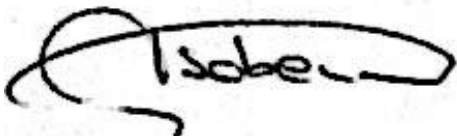
Estimado Sr. Carrero:

En el BOCM del pasado 5 de agosto se publicó la convocatoria y las Bases Específicas que regirán las pruebas selectivas para la creación de una bolsa de Empleo, de funcionarios interinos, en la categoría de Técnico de Medioambiente del Ayuntamiento de Villalbilla, funcionario interino, mediante el sistema de Concurso-Oposición, plazas abiertas exclusivamente a las titulaciones de grado en Ciencias Ambientales, Grado en ciencias Agrarias y Bioeconomía, Grado en Ingeniería Agrícola, Grado en Ingeniería Agroambiental, Grado en Ingeniería y Ciencia Agronómica, Grado en Ingeniería Forestal, Grado en Ingeniería del Medio Natural y grado en Ingeniería en Tecnologías Ambientales, o Titulaciones equivalentes.

Este tipo de actuaciones, que perjudican gravemente a nuestros profesionales, los biólogos de la Comunidad de Madrid, responden en la mayoría de los casos al desconocimiento por parte de las personas implicadas en los procedimientos administrativos, de las competencias profesionales de los biólogos y por tanto, pueden ser fácilmente solventadas.

Por ello, desde el Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid, solicitamos la modificación de las bases con la inclusión de los graduados/licenciados en Biología, en cuyo caso, no se procederá al recurso de la convocatoria.

Sin otro particular, y a la espera de que nuestra solicitud sea atendida, reciba un cordial saludo.



Isabel Lorenzo Luque
Decana